

Surrealismo y Participación

—POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA—

BIEN se sabe que André Breton confesó haber encontrado aquí la raíz del surrealismo. Particularmente en la vida pública, ese fenómeno, esa ambigüedad entre lo onírico y lo real, entre la esencia y la apariencia, difícil ya no digamos la participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones, sino inclusive la comprensión de lo que ocurre en derredor nuestro.

Tenemos que movernos entre la bruma pública, divinando apenas, aquí y allá, algunas señales, hitos borrosos que indican un camino. Y cuando pretendemos seguirlo, hallamos jalones que nos conducen en rumbo distinto, opuesto a veces. Perdidos así en la incapacidad para entender la vida pública, los ciudadanos no pueden convalidar las acciones gubernativas que merecen ser sostenidas, vigorizadas por ellos.

¿Cuál es el sentido último, cuál la significación del debate aparente sobre el control de precios y las acciones subsecuentes, por ejemplo? El control de precios forma parte de la legislación mexicana desde 1951, en que se promulgó la Ley de Atribuciones del Ejecutivo en Materia Económica. No era, el que formuló ese documento legislativo, un gobierno contrario a los negocios privados, como no lo ha sido ninguno de los de este siglo, en este país.

Se trataba sólo de una modificación, un ajuste en los mecanismos de control. El escándalo suscitado en torno de la medida, entonces, se antoja sólo humo, fuego de artificio, cortina para ocultar otros segmentos de fricción entre el gobierno y los empresarios, relacionados tal vez con cuestiones fiscales. Pero no es así. Tampoco esta vez el fisco federal hará la reforma tributaria, tal vez con base en una evaluación "realista" de las circunstancias. Ya se sabe, también, que el "realismo" oculta a menudo la timidez.

★

¿ERA un reto político del sector privado al gobierno? Si lo fue, ¿era necesario? No parece que lo fuera, toda vez que sigue vigente la relación que más satisface a la iniciativa privada, y que se concreta en estímulos fiscales y crediticios que significan transferencias de recursos del sector público al particular. Y ni siquiera las nuevas situaciones harán cambiar la adicción del Estado mexicano al grupo empresarial que públicamente lo impugna.

Véase, a modo de ejemplo, cuál ha sido la más espectacular acción antiespeculativa. No se ha referido a los alimentos básicos, no a la leche, no al frijol. La batida se centró en los cigarrillos, que por millones de paquetes fueron decomisados. Dejando de lado la ya no discutida peligrosidad del hábito de fumar, parece totalmente incongruente que los afanes oficiales se diluyan o dispersen en sólo volutas de humo.

Y a veces ocurre algo peor: en la comida que los concesionarios de radiodifusión ofrecieron al Presidente Echeverría, el dirigente de la cámara industrial correspondiente hizo un encendido elogio de la agresividad difundida por la televisión. Esa agresividad, dijo, no es violencia, de donde se derivó la conclusión no expresa de que el gobierno había procedido indebidamente al cancelar la autorización para que diversas series filmadas fueran exhibidas.

Fuera de programa, adicionalmente al discurso oficial, habló el secretario de Gobernación. La dependencia de la que es titular es responsable de aquella medida. ¿Habló para sustanciar la disposición gubernamental, para refutar la posición empresarial? No, lo hizo para agradecer a los industriales de la radio y la televisión el hecho de que colaboren con el gobierno. Por más que esa colaboración sea un deber que a los concesionarios les impone la ley.

LIC. MARIO MOY

Secretario de Gobernación
acerca de los motivos y al
de Reformas Constitucionales
sobre la situación ju

Relección en Hidalgo Imposición ¿Inevitable?

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EN realidad, lo que surgirá de las urnas hidalguenses, en el próximo enero, será la reelección del actual gobernador. El ¿inevitable? candidato del PRI a sucederlo lo más que podrá hacer será gobernar en su nombre.

Es imposible que suceda de otra manera. El ¿inevitable? candidato del PRI carece de historia política. Es miembro del equipo del actual gobernador. Su candidatura es obra del Ejecutivo local. El terreno para hacerla florecer fue abonado por éste, mediante demostraciones de fuerza que han sido plenamente eficaces. El acto en que se le "destapó" fue organizado por los adictos al mandatario estatal.

Los oradores que propusieron su candidatura son: el dirigente de una federación estudiantil amañada y el líder magisterial local, ambos firmaron comunicados públicos, previos al "destapamiento", en que corroboraron la tesis del gobernador, de presunta defensa de la autonomía regional.

Se podría conjeturar que la dignidad personal del ¿inevitable? candidato, o una ansia explicable de ejercer realmente el poder, lo conduzcan, en el futuro, a liberarse de la tutela que por causa misma de la imposición es previsible. Mas se trata de una hipótesis de difícil verificación, toda vez que la fuerza política de que dispondrá no será suya, sino prestada.

Ya se vio una situación semejante durante el interinato de 1970 y 1971: hubo allí un hombre probo que no pudo gobernar porque se le dejó en calidad de vicario, de simple administrador de posiciones ajenas, de intereses que no eran los suyos.



LA reelección en Hidalgo será, también, una reelección, es decir, una lección doble. Por una parte, demostrará cómo la coacción moral es elemento eficaz en la lucha política. Demostrará que el reclamo de derechos, la defensa de la democracia, eran sólo apariencia: se dijo que los priistas hidalguenses sólo aceptarían la decisión de los sectores. Pues bien, las convenciones respectivas no se han reunido y ya está claro quién será el ¿inevitable? candidato. Ni siquiera se consideró necesario llevar la simulación hasta sus últimas consecuencias. Logrado el objetivo, ya no se creyó indispensable seguir ejerciéndola.

Seguramente obró en el ánimo de las instancias federales que dejaron la decisión, objetivamente, en manos del gobernador de Hidalgo, el temor de que un candidato no grato al poder local encontrara graves dificultades para ser admitido, y apoyado, por los grupos de interés que el gobierno local ha erigido en torno suyo. Tal temor, seguramente, llevó a la admisión de los hechos consumados.

De allí la segunda lección: ante el éxito de la primera, la sucesión presidencial acaso se fragüe en términos semejantes. ¿Qué detendría a los partidarios de esta forma de línea dura, de acción directa, si ahora se les ha probado que la prudencia extrema aconseja abandonar a la arbitrariedad a más de un millón de ciudadanos, para no provocar reacciones irritadas e incontrolables?

Veracruz pudo salvarse de la imposición caciquil, entre otros factores, por la oposición manifiesta del presidente del PRI, pues en aquel caso, por la oriundez de don Jesús Reyes Heróles, se ventilaba para él una cuestión personal. Y puesto que la sucesión de Hidalgo no le concierne tan directamente, no oiremos su rechazo. En cambio, si el temor general, acrecentado por esta demostración de poder, no les impidiera hablar, se sabría que ante la ¿inevitable? designación del doctor Otoniel Miranda Andrade como candidato, los ciudadanos de allá declararían que ellos, como hidalguenses, no han votado por él.